DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 164

Octubre 2017

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 104)

SURGIERON CUATRO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE OCTUBRE

- Se da cuenta de 167 conflictos sociales: 114 activos y 53 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan <u>en una sola región</u> se ubican en los departamentos de Áncash (27 casos), Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 59 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 70 (Pág. 99).
- Se registraron tres fallecidos y diez heridos (Pág. 103).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGON MODALIDAD					
	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
proventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

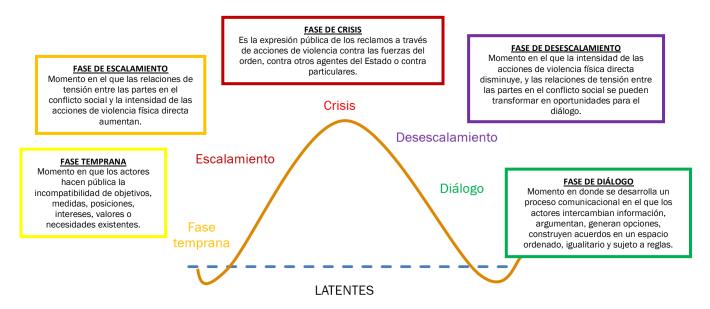
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
TIPU	DINAIVIICA GIRA EN TORNO.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - OCTUBRE 2017

Conflictos REGISTRADOS

- 167 conflictos registrados en el mes
 - 114 conflictos activos (68,3%)
 - 53 conflictos latentes (31,7%)

Casos **NUEVOS**

4 nuevos conflictos

Casos **REACTIVADOS**

1 conflicto reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 2 conflictos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

Ningún conflicto resuelto este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

5 conflictos fueron retirados durante el mes

Casos **FUSIONADOS**

No se fusionaron conflictos durante el mes

En proceso de DIÁLOGO

- 59 conflictos en proceso de diálogo (51,8% de los casos activos)
 - 56 mediante mesas de diálogo (94,9%)
 - 3 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (5,1%)
 - 53 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (89,8%)

Hechos de VIOLENCIA

- 84 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (50,3%)
- 30 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (50,8%)

Acciones colectivas de PROTESTA

70 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 100 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (59,9%)
- 119 actuaciones defensoriales:
 - 97 supervisiones preventivas
 - 17 intermediaciones
 - 3 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

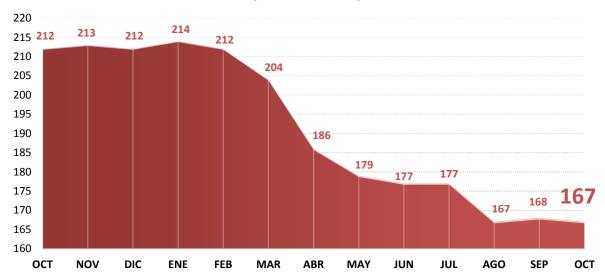
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)

	2016						20	17				
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
212	213	212	214	212	204	186	179	177	177	167	168	167

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

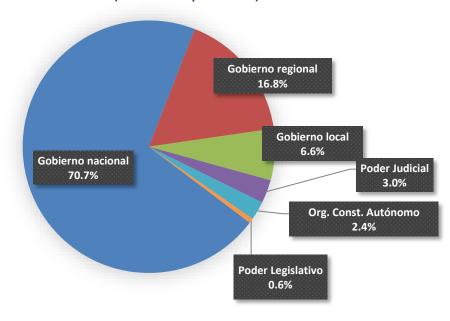
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 118 casos (70,7%); en los gobiernos regionales con 28 casos (16,8%); y en los gobiernos locales con 11 casos (6,6%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	167	100.0%
Gobierno nacional	118	70.7%
Gobierno regional	28	16.8%
Gobierno local	11	6.6%
Poder Judicial	5	3.0%
Org. Const. Autónomo	4	2.4%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, OCTUBRE 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	167	100.0%	118	28	11	5	4	1
Socioambiental	120	71.9%	98	17	4	-	-	1
Asuntos de gobierno nacional	15	9.0%	15	-	-	-	-	-
Asuntos de gobierno local	11	6.6%	-	1	7	1	2	-
Comunal	8	4.8%	1	5	-	-	2	-
Demarcación territorial	4	2.4%	3	1	-	-	-	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%	-	3	-	-	-	-
Laboral	3	1.8%	1	1	-	1	-	-
Otros asuntos		1.8%	-	-	-	3	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cuatro conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)

	2016		2017									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
6	3	1	8	5	2	3	3	4	3	-	4	4

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	LA LIBERTAD Comunidad campesina Yuracyacu, distrito de Pias, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina de Yuracyacu procedieron a bloquear las vías de acceso en el puente de Yuracyacu, impidiendo el libre tránsito que une Parcoy-Pías con el ingreso a una empresa minera. La medida de protesta se realizó como reclamo por el derrame de relave minero del Consorcio Minera Horizonte S.A., ocurrido el 29 de octubre. Esto ocasionó el colapso del dique de contención y torrentes que afectaron a los cultivos y casas de diversos pobladores.
2.	LA LIBERTAD Sector Fernandino, distrito de Parcoy, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental El 31 de octubre, dos grupos de mineros ilegales del distrito de Parcoy se enfrentaron violentamente. Como resultado, fallecieron por asfixia tres personas debido a la quema de llantas que realizó un grupo de personas al interior de una de estas minas en el sector Fernandini con el propósito de desalojarlos.

...continúa

...concluye

3.	MULTIREGIONAL REGIÓN PUNO Provincias de El Collao y Juli. REGIÓN TACNA Provincia de Tarata. Comunidad de Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna.	Tipo socioambiental La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, provincia de Tacna; así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno) se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas temen que los bofedales se sequen.
4.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denunció la contaminación del agua por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la resolución directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes no se resolvieron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)

	2016						20	17				
Oct							May					
-	1	2	4	4	4	1	3	2	2	3	1	-

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Provincia de Casma y Santa.	PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN CASMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	CONTAMINACIÓN POR PLOMO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	JUNÍN Comunidad campesina de Huancamachay; distritos Pampa Hermoza y Andamarca: provincias de Satipo y Concepción.	DEMARCACIÓN PAMPA HERMOSA - ANDAMARCA Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	PROYECTO DE IRRIGACIÓN DEL RÍO CUNAS Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	JUNÍN Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo.	PROYECTOS SANITARIOS EN QUILCAS Y SAN JERÓNIMO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

N.°	Lugar	Caso	Situación
12.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	QUIRUVILCA-NEWMONT Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	LA LIBERTAD Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	ANDRÉS RÁZURI – PADRE DE DIOS S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LA LIBERTAD Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	HUANCAY – RÍO CHICAMA S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LA LIBERTAD Distrito de Pias, provincia de Pataz.	YURACYACU - MINERA HORIZONTE Tipo socioambiental	Caso nuevo.
16.	LA LIBERTAD Distrito de Parcoy, provincia de Pataz.	DISPUTA ENTRE GRUPOS MINEROS ILEGALES Tipo socioambiental	Caso nuevo.
17.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	PÁTAPO-FRESNILLO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRÍ Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Jesús María.	SINDICATO DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL HOSPITAL REBAGLIATI Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	OYÓN - BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	TARIFAS DE AGUA EN MARISCAL NIETO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	TORATA - ANA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
23.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
26.	MULTIREGIONAL REGIÓN PUNO REGIÓN TACNA	VILAVILANI II - FASE I Tipo socioambiental	Caso nuevo.

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso	concluye Situación
27.	NACIONAL	TRABAJADORES PODER JUDICIAL Tipo laboral	Caso reactivado.
28.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	LAGUNA DE OXIDACIÓN EN JÍBITO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
29.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
30.	PUNO Distrito de Macusani, provincia de Carabaya.	PROTESTAS CONTRA EL ALCALDE DE MACUSANI Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
31.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
32.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	167	100.0%	114	53
Áncash	27	16.2%	16	11
Puno	15	9.0%	10	5
Apurímac	13	7.8%	9	4
Cusco	12	7.2%	8	4
Piura	12	7.2%	8	4
Ayacucho	11	6.6%	3	8
Cajamarca	11	6.6%	11	-
Loreto	11	6.6%	9	2
Junín	8	4.8%	8	-
Multiregión	6	3.6%	4	2
Moquegua	5	3.0%	4	1
Arequipa	4	2.4%	3	1
Lima Provincias	4	2.4%	1	3
Amazonas	3	1.8%	2	1
Huánuco	3	1.8%	2	1
La Libertad	3	1.8%	3	-
Lambayeque	3	1.8%	2	1
Nacional	3	1.8%	3	-
Pasco	3	1.8%	2	1
Ica	2	1.2%	-	2
Madre de Dios	2	1.2%	1	1
San Martín	2	1.2%	2	-
Ucayali	2	1.2%	2	-
Huancavelica	1	0.6%	-	1
Lima Metropolitana	1	0.6%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-
Tacna	-	0.0%	-	-
Tumbes	-	0.0%	-	-

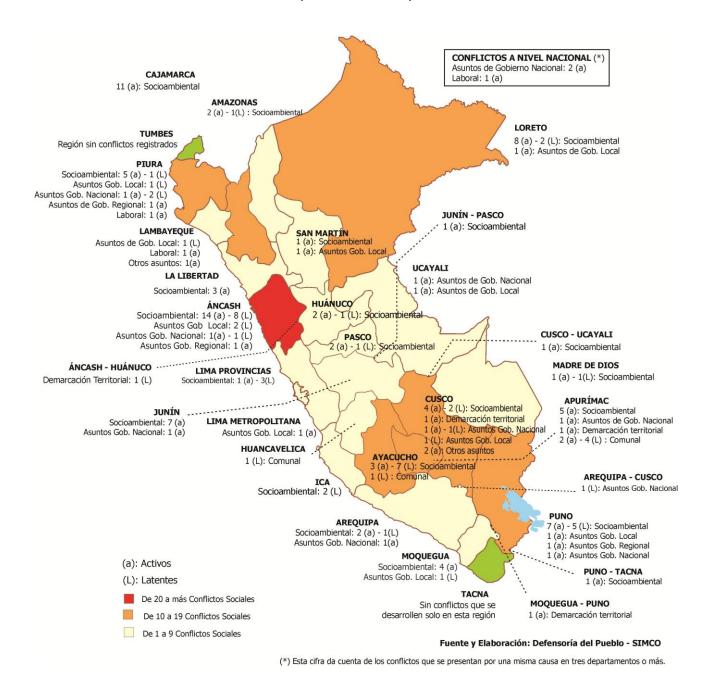
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100,0%	7	2
MULTIREGIÓN				
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11,1%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	11,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11,1%	1	-
Puno – Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11,1%	1	-
Áncash - Huánuco (Huallanca)	1	11,1%	-	1
Arequipa - Cusco (Majes Siguas II)	1	11,1%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11,1%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11,1%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

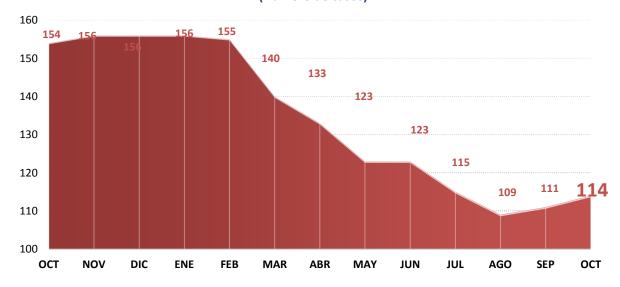
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)

	2016						20	17				
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
154	156	156	156	155	140	133	123	123	115	109	111	114

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

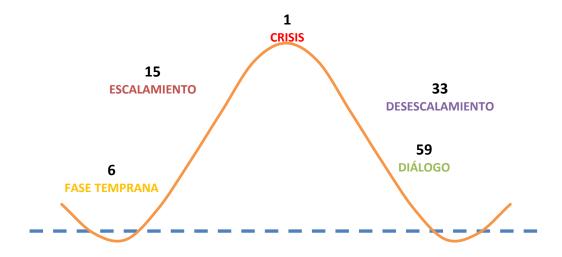
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, OCTUBRE 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Cuatro casos estuvieron en fase de crisis durante el mes de septiembre: Doe Run - La Oroya (asuntos de gobierno nacional) y Atupa – Barrick (socioambiental), Minicentrales hidroeléctricas en Pampas (socioambiental) y Disputa de mineros ilegales en Parcoy (socioambiental).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

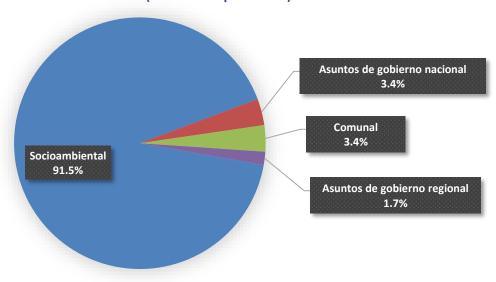
De los 59 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 91,5% (54 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	59	100.0%
Socioambiental	54	91.5%
Asuntos de gobierno nacional	2	3.4%
Comunal	2	3.4%
Asuntos de gobierno regional	1	1.7%
Asuntos de gobierno local	-	0.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Demarcación territorial	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Laboral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

Gráfico № 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
OCTUBRE 2017

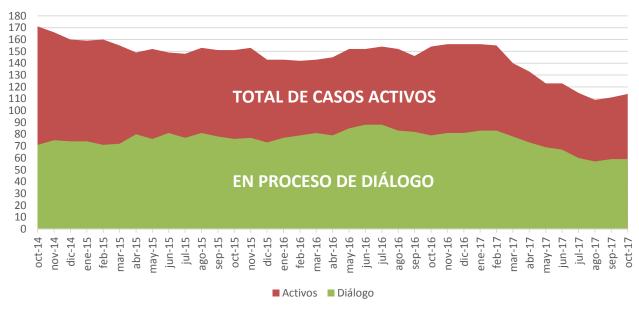
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, OCTUBRE 2014-OCTUBRE 2017
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 71,9% (120 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9,0% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

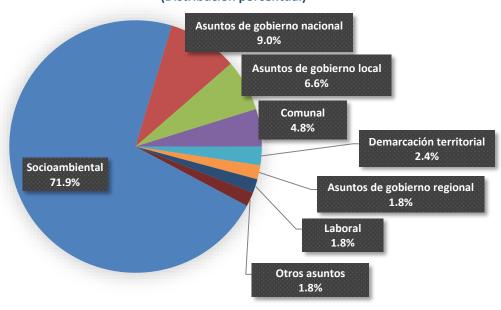
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	167	100.0%
Socioambiental	120	71.9%
Asuntos de gobierno nacional	15	9.0%
Asuntos de gobierno local	11	6.6%
Comunal	8	4.8%
Demarcación territorial	4	2.4%
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%
Laboral	3	1.8%
Otros asuntos	3	1.8%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2017

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

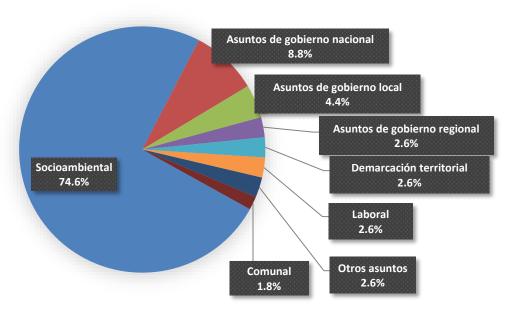
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 114 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,6% (85 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 8,8% (10 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	114	100.0%
Socioambiental	85	74.6%
Asuntos de gobierno nacional	10	8.8%
Asuntos de gobierno local	5	4.4%
Asuntos de gobierno regional	3	2.6%
Demarcación territorial	3	2.6%
Laboral	3	2.6%
Otros asuntos	3	2.6%
Comunal	2	1.8%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, OCTUBRE 2017
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

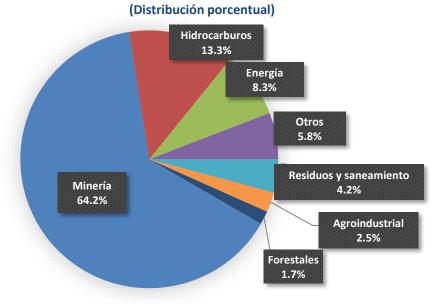
De los 120 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64,2% (77 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,3% (16 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	120	100.0%
Minería	77	64.2%
Hidrocarburos	16	13.3%
Energía	10	8.3%
Otros	7	5.8%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Agroindustrial	3	2.5%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, OCTUBRE 2017



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de casos)

	2016						20	17				
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
149	148	146	144	144	139	132	127	129	130	121	119	120

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

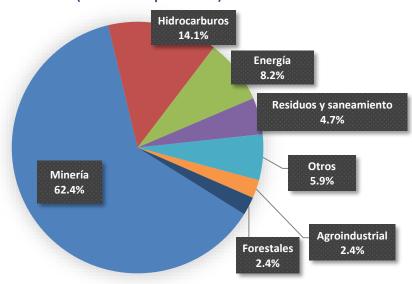
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,4% (53 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,1% (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	85	100.0%
Minería	53	62.4%
Hidrocarburos	12	14.1%
Energía	7	8.2%
Residuos y saneamiento	4	4.7%
Otros	5	5.9%
Agroindustrial	2	2.4%
Forestales	2	2.4%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
OCTUBRE 2017

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,

OCTUBRE 2016-17 (Número de casos)

2016 2017												
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
78	78	77	76	78	71	65	57	58	55	51	50	53

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 8.4

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)

NO HAY DIÁLOGO

En octubre, el MINEM, MINAM y SERNANP contestaron la demanda presentada por ODECOFROC y otros líderes y dirigentes Awajún de El Cenepa (Exp. N.º 20860-2015-0-1801-JR-Cl-11) por el incumplimiento del acuerdo asumido en el proceso de consulta previa realizado el 29 de marzo de 2004, respecto al área del Parque Nacional Ichigkat Muja.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 16 de octubre, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), de la Presidencia del Consejo de Ministros, programó la reunión de trabajo con los representantes de AMUCEPS-Huari. Participaron los representantes AMUCEPS-Huari, Agrorural, CEAS, Antamina, MINAGRI, Congreso de la República y PCM. En la reunión se abordó el tema de los nueve provectos de riego y los avances de la mesa de diálogo. Se entregó también una matriz de Proyectos de Inversión Pública de la mesa de diálogo de AMUCEPS en donde se establece el monto de inversión, la situación actual de los proyectos o ideas y los acuerdos adoptados al 16 de octubre. Se indicó que AMUCEPS procederá a evaluar dicha matriz. A propuesta de la SGSD, se acordó realizar la siguiente reunión con todos los miembros de la mesa de diálogo el 17 de noviembre, para determinar los avances dentro de la matriz completa.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Santa y la Municipalidad Distrital de Coishco están disponiendo sus residuos sólidos en el botadero controlado, en la zona ubicada a la entrada del distrito de Coishco. No se han registrado incidentes de violencia o reclamos.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre, se frustró la reinstalación de la mesa de diálogo entre los Comités de Usuarios de Riego (CUR) de Atupa y Antaurán y MBM por observaciones hechas a la representación de la empresa. Luego, los pobladores iniciaron una medida de protesta a través del bloqueo parcial de la carretera Jangas - Mina Pierina, provincia de Huaraz.

El 24 de octubre, la SGSD-PCM convocó en Huaraz a una reunión entre el CUR y MBM que no pudo realizarse debido a que el Comité de Lucha de las comunidades de Atupa y Antaurán no se presentó y planteó que el diálogo se realice en la zona del bloqueo y se cuente con la presencia de tres directivos de la empresa MBM.

El 25 de octubre, la SGSD acudió a la zona del bloqueo. Se acordó la necesidad de establecer una sede neutral para el reinicio del diálogo.

El 27 de octubre, se produjo un incidente con violencia. Una camioneta que transitaba por la carretera Shecta - Mina Pierina, en el distrito de Jangas, transportando a personal de la empresa MBM fue apedreada por pobladores de la zona dejando el saldo de ocho personas heridas y daños materiales en los vehículos de la empresa.

El 28 de octubre, la Defensoría del Pueblo envió a una representante a la zona para la inspección de los hechos. Pero los pobladores de la zona se negaron a brindar información.

El 31 de octubre, la SGSD emitió un oficio al Presidente del CUR Atupa exhortándolo a retomar la mesa de diálogo, deponer la medida de fuerza (bloqueo) y coordinar nuevas condiciones para el restablecimiento del espacio de diálogo.

El 2 de noviembre, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado en donde se invoca al diálogo constructivo entre los Comités de Regantes y las organizaciones de la sociedad civil de Atupa y Antaurán con la empresa MBM. El mismo día, la SGSD y el MINEM recibieron a los miembros de los CUR de Atupa y Antaurán, acompañados del alcalde distrital. Se propuso las siguientes condiciones para retomar el diálogo:

- 1. Ratificar por comunicación de la SGSD la vigencia de la mesa de Diálogo en temas de determinación de responsabilidades y compensación de daños.
- 2. Los actores involucrados procederán a acreditar notarialmente a sus representantes a la mesa de Diálogo.
- 3. Incorporar los pedidos de los regantes de Atupa y Antaurán presentados el 7 de agosto. Asimismo, MBM se compromete formalmente a abordar dicho pedido.
- 4. La instalación de la mesa de diálogo deberá darse en condiciones de libertad y seguridad. Para ello los CUR plantean que MBM cumpla con enviarles una comunicación de aceptación y ellos determinarán el levantamiento de su medida de fuerza. Se sugirió que el diálogo se desarrolle en la Parroquia de Jangas en noviembre.

El 3 de noviembre, la SGSD cursó una comunicación a MBM trasladando los acuerdos; y la empresa respondió el lunes 6

aceptando las condiciones previamente establecidas.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

La APADAPC ha solicitado al Director Regional de Producción de la región Áncash que convoque en noviembre a una reunión a todos los actores involucrados. Al respecto, aún está pendiente la respuesta.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de octubre, con la participación de la comunidad campesina Cruz de Mayo, la Comisión de Regantes Parón – Llullán y el Frente de Defensa de la Laguna Parón se realizó el taller informativo sobre los trabajos de mantenimiento que se realizarán en la Laguna Parón.

El 27 de octubre, se llevó a cabo en el local de dicha comunidad una reunión del grupo técnico de la Laguna Parón, con la facilitación de la SGSD-PCM. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. El trabajo de mantenimiento (sistema de regulación) en la Laguna Parón se iniciará el 13 de noviembre y tendrá una duración de quince días calendarios.
- El comité de vigilancia para los trabajos de mantenimiento la integrarán los comuneros, usuarios y ciudadanos de Caraz.
- Al finalizar los trabajos de mantenimiento, la empresa Orazul-Datco, realizará una explicación del mantenimiento de 2013-14 y del mantenimiento del presente año.
- La Municipalidad Provincial de Huaylas hará una conferencia de prensa para informar sobre el mantenimiento de la Laguna Parón para el 8 de noviembre.
- 5. El mantenimiento del canal de rebose estará a cargo de la Comisión de Usuarios Parón Llullán y la comunidad Cruz de Mayo.

La ALA Huaraz solicitará a Orazul Energy información sobre los trabajos de mantenimiento anteriores al sistema hidráulico de Parón, antes de la instalación de la mesa de trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Áncash. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de septiembre, la Empresa Hydrika Generación S.A.C. presentó, ante la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, una queja en contra del Subprefecto distrital de Pallasca por la no atención de su solicitud de garantías frente a la afectación de derechos de sus trabajadores.

El 30 de septiembre, el gerente del Fondo Social Magistral de Minera Milpo informó del riesgo de enfrentamiento entre miembros de la comunidad campesina Pampas y las organizaciones sociales del distrito de Pampas, como el Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha, quienes disputan el local comunal del primero que fue ocupado con violencia por personas de este último. La Defensoría del Pueblo informó de esta situación a la Presidenta de la Junta de Fiscales (oficio N° 794-2017-DP/OD-ANC-M-CHIM,), quien trasladó la comunicación a la Fiscalía Mixta de Conchucos.

El 5 de octubre, el presidente de la comunidad campesina Pampas informó que la Junta Transitoria de la C.C. Pampas distribuyó un comunicado a los comuneros informando sobre su designación como nuevos directivos y exhortándolos a no realizar actividad alguna sin su consentimiento.

El 7 de octubre, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado en el que exhorta a la calma y al establecimiento de una mesa de diálogo a cargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM entre los pobladores y las autoridades del distrito de Pampas. Asimismo, se solicitó al Ministerio del Interior y Policía Nacional a prestar las garantías del caso y adoptar las medidas preventivas para el restablecimiento de la paz social y el orden público en Pampas.

El 19 de octubre, el presidente de la comunidad campesina Pampas manifestó que solicitó garantías personales ante la Subprefectura de Pallasca para los días 21 y 22 de octubre para su retorno a Pampas, debido a que desde el sábado 14 se ha retomado el control y vigilancia en los tres accesos de ese distrito. Al respecto, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Jefe de la División Policial de Chimbote, para informarle del pedido presentado por el presidente de la comunidad campesina de Pampas, recomendándole que considere el contexto y una vez comunicado el pedido de garantías por el Subprefecto se les brinde las garantías correspondientes. Asimismo, este pedido se le comunicó telefónicamente al Subprefecto de Pallasca, quien confirmó la recepción de la solicitud de garantías.

La Defensoría del Pueblo informó al Jefe de la División Policial y a un representante de PCM sobre la visita del presidente de la comunidad y sobre un congreso de rondas campesinas de La Libertad a desarrollarse durante los mismos días. Asimismo, les informó que las comisarías de

Cabana y Pampas tienen poco personal asignado.

El 21 de octubre, cuando los comuneros de Pampas pretendían dirigirse a su vivero con el gerente del Fondo Social Magistral fueron impedidos de salir de Pampas, produciéndose un conato de violencia en la que los comuneros lograron salir pero la población trasladó al gerente del proyecto hasta la plaza de armas de Pampas y lo obligó a firmar un documento de paralización de actividades del Fondo Social. Luego se produjo otro enfrentamiento entre los comuneros que se encontraban allí y parte de la población, resultando heridos levemente dos comuneros. La comisaría de Pampas no recibió su denuncia por agresión física, razón por lo cual el presidente de la comunidad campesina formuló su queja ante el Jefe de la División Policial.

El 23 de octubre, según denunciaron miembros de la comunidad campesina estalló un explosivo a metros del vivero. Esta denuncia tampoco fue registrada por la comisaría de Pampas.

El 27 de octubre, el secretario general del Comité de Lucha y Defensa del Agua se comunicó con la Defensoría del Pueblo para manifestar su rechazo a la convocatoria de la reunión preparatoria programada para el día siguiente para elaborar el plan de consulta de las centrales 3 y 5, por no haber sido convocados. Al respecto, representantes de la PCM manifestaron que esta actividad contaba con las garantías y que se habían hecho las coordinaciones con la Policía Nacional. Por el contrario, la Defensoría del Pueblo señaló que no había las suficientes garantías de seguridad.

El 28 de octubre, el presidente de la comunidad campesina Pampas se trasladó al distrito de Cabana para la reunión, pero tuvo que suspender su viaje y retornar, debido a que un grupo de doscientas personas incursionó al local municipal exigiendo participar de la reunión, la misma que fue cancelada por este incidente. Al respecto, la representante del MINEM confirmó este incidente e informó que sólo había once policías.

Los miembros de la comunidad campesina cuestionaron que el traslado de las personas se realizó con movilidad de la Municipalidad distrital de Pampas y que participaron de la manifestación e incursión trabajadores de la municipalidad y personas contratadas por el Programa "Trabaja Perú", liderados por una regidora de Pampas y por el secretario general del Comité de Lucha y Defensa del Agua.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de octubre, la PCM designó al gerente regional de Áncash de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (resolución de dirección ejecutiva N° 012-2017-PCM/RCC, publicada en El Peruano).

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto, una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa (febrero de 2015), y reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas (septiembre 2015).

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

primarios: Federación Campesina de Actores Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Àrea de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haguira, Frente de Defensa de Coyllurgui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac. XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Municipalidad Challhuahuacho. Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital Cotabambas. Municipalidad Distrital de de Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y el Instituto de Defensa Legal (IDL)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Entre los días 10 y 12, según informaron las autoridades de la comunidad campesina Choquecca Antuyo a la Defensoría del Pueblo, una empresa subcontratista de la empresa MMG Las Bambas realizó una vacunación a las ovejas de dicha comunidad. Presumen que a consecuencia de la vacunación más de doscientas ovejas murieron. Por este motivo le solicitaron a la empresa realizar una reunión; sin embargo, la empresa no aceptó.

El 14 de octubre, la PCM prorrogó el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho y Mara (Challhuahuacho) y en la provincia de Chumbivilcas (Decreto Supremo Nº 101-2017-PCM). Esta decisión generó malestar en las comunidades de Challhuahuacho y Mara. Por este motivo, en la reunión del 16 de octubre, los representantes de dichas comunidades acordaron:

- 1. No recibir a los censadores el día 23 de octubre.
- 2. Movilizarse pacíficamente por el corredor minero
- 3. Realizar una marcha de sacrificio a la ciudad de Lima.

El 23 de octubre, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Challhuahuacho, la presidenta de la Federación Campesina de Mujeres de Challhuahuacho y el presidente de la Federación de Jóvenes de Pakis Waraca presentaron ante el Poder Judicial, con la asesoría de la CNDDHH y del IDL, una demanda de Hábeas Corpus contra el decreto supremo que amplía el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho y Mara, provincia de Cotabambas.

El 25 de octubre, se realizó en el local de Municipalidad del Centro Poblado de Pisaccasa, una reunión entre los representantes de las autoridades comunales, de la empresa Las Bambas y del MINEM. En la reunión se acordó elaborar un plan de desarrollo comunal, entregar un tractor agrícola, la reposición de tres vigías en las partes ciegas, movilidad escolar, micro asfalto de Pisaccasa, elaborar el plano catastral de la comunidad de Pisaccasa y el entrenamiento de jóvenes de la zona en temas mineros. La próxima reunión se realizará el 15 de noviembre.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de octubre, la Defensoría del Pueblo se reunió con el Gobernador Regional de Apurímac y con los representantes de la PCM en Apurímac para tratar el tema de la demarcación territorial de la provincia de Andahuaylas. Se informó que en septiembre el informe de la Subsecretaría de Demarcación Territorial de la PCM motivó la convocatoria a los alcaldes de las provincias de Andahuaylas y Aymaraes. Sin embargo, no asistieron los representantes de la provincia de Andahuaylas. Por otro lado, se el Gobierno Regional de Apurímac a la Defensoría del Pueblo que para noviembre se convocarán a los dos alcaldes de las provincias involucradas a una nueva reunión, en caso que se tenga inasistencia por parte de las autoridades locales de la provincia de Andahuaylas, el Gobierno Regional de Apurímac informará a la PCM para que convoque a las autoridades de las dos provincias.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 31 de octubre, en la Municipalidad Provincial de Puquio, se realizó una reunión de diálogo entre las autoridades comunales de los distritos de Totora (Cotaruse, Apurímac) y Hurayhuma (Parinacochas, Ayacucho); y representantes de FORPRAP del Gobierno Regional de Apurímac y Ayacucho. Aquí se acordó que los técnicos de los Gobierno Regionales de Apurímac y Ayacucho realizarán una búsqueda y evaluación de los polígonos digitales existentes en los registros públicos para determinar la exigencia de una superposición de territorial. El resultado se informará en la reunión de diálogo que se llevará a cabo el 24 de noviembre del 2017 en la sede del Gobierno Regional de Apurímac. Esto con la participación de tres representantes de cada comunidad y de los gobiernos regional de Apurímac y Avacucho.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú - Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

HAY DIÁLOGO

El 24 de octubre, se efectuó una reunión en la sede de la Defensoría del Pueblo en Andahuaylas entre representantes del Viceministerio de Gobernanza Territorial, MINEDU, el Director de la UGEL y la directora de la Institución Educativa Juan Espinoza Medrano. Se señaló que se han cumplido tres de los siete asuntos de sus reclamos, estando pendientes, y en implementación, cuatro.

En la referida reunión, los representantes del MINEDU informaron que recomendaron al Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac reanudar la gestión del compromiso de construir cuatro comedores en las instituciones educativas de Andahuaylas.

Además, los participantes de la reunión expusieron sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos asumidos, señalando que los próximos avances en el cumplimiento de los acuerdos referentes al sector Educación se informarán en la reunión multisectorial.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 27 de octubre, en la sede de la Municipalidad Provincial de Caylloma se suscribió un acta de reunión preparatoria de la mesa de diálogo de la provincia de Caylloma, por los representantes de la referida municipalidad provincial, alcaldes distritales, del gobierno regional de Arequipa, de organizaciones sociales de Caylloma y el congresista de la República Horacio Zevallos; cuya agenda se refiere a potenciar los trabajos de la mesa de diálogo de Caylloma. Además, el Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM informó de los avances de la mesa de diálogo de la provincia de Caylloma.

Finalmente, los participantes de la mencionada reunión preparatoria acordaron que las próximas reuniones se efectuarán el 10 de noviembre de 2017 para tratar los siguientes temas:

- Estudio de impacto ambiental de Espinar y Caylloma: inclusión de impactos negativos, con documentación en mesa.
- Represa de Angostura: licencia de construcción.

- Acceso a las tierra de Majes Siguas II asociatividad.
- El planteamiento del distrito de Tuti.
- Información sobre la bolsa laboral actualizada de la concesionaria.
- · Tema minero y responsabilidad social
- Canon, regalías y gravámenes períodos 2015, 2016 y 2017, utilidades y convenio marco.

Ayacucho

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre, TGP y la comunidad campesina Chiquintirca establecieron una mesa de diálogo, con la participación de diversas autoridades locales. Uno de los principales acuerdos alcanzados fue la creación de un Comité Técnico, conformado por ambas partes, con los siguientes integrantes: Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Ministerio del Ambiente, quienes evaluarán los daños y perjuicios ocasionados a la comunidad campesina de Chiquintirca. Asimismo, la empresa TGP realizará un depósito de 3 millones de soles en beneficio de la comunidad, el cual será entregado en Fideicomiso.

El 23 y 24 de octubre, continuó el diálogo en Huamanga, en donde se alcanzaron nuevos acuerdos:

- 1. Que la comunidad otorgue facilidades de acceso a TGP para realizar una evaluación de campo, en coordinación con las autoridades competentes, con el objeto de garantizar que no existen impactos residuales en la zona.
- 2. TGP ofreció contribuir, de manera excepcional y voluntaria, con un fondo de 6 millones de soles para la realización de proyectos que beneficien a la población. Esta propuesta será evaluada por la comunidad y conversada en la próxima reunión de la mesa de diálogo que se realizará el 7 noviembre en Chiquintirca.

La sesión contó con la participación de los siguientes representantes: la Oficina de Gestión Social, Dirección General de Asuntos Ambientales y Energéticos, y la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, y la Prefectura de Ayacucho. También estuvo presente el congresista por Ayacucho, Humberto Morales.

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental. la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Celendina (PIC), empresa Interinstitucional Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre, los medios locales publicaron que los universitarios han pedido la viabilidad del proyecto Conga y ampliaciones de los proyectos mineros operativos y los que se vienen trabajando en el marco de los conflictos sociales en la región Cajamarca y otras regiones del Perú. Este pedido se hizo en el marco de la realización del II Congreso Nacional del Oro (CONAO 2017), realizado en la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC). Un representante estudiantil pidió iniciar una cruzada nacional universitaria por la inversión minera responsable.

Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de octubre, el Director de la DIRESA dio a conocer el informe de resultados emitidos por el laboratorio de control ambiental de la DIGESA sobre de análisis microbiológico y químico presentes en el agua para consumo humano del distrito de Cachachi en los caseríos de Chingol, Shahuindo y Chorobamba. Una de los puntos concluye que el agua no cumple con el parámetro de turbiedad, existe presencia de plomo, hierro y sulfato que excede el parámetro indicado en la norma, hay presencia de fierro en el punto de captación. Y respecto del análisis microbiológico, tanto en los caseríos de Chorobamba y Shahuindo, en el tanque de almacenamiento y el sistema de captación, se encontró la presencia de coliformes totales y fecales. El informe concluye que el agua para consumo humano en el distrito de Cachachi (caseríos de Chingol, Shahuindo y Chorobamba) no cumple con las condiciones de calidad de conformidad a las normas vigentes D.S 031-2010-S.A. y D.S.004-2017-MINAM.

El 18 de octubre, la Defensoría del Pueblo y las autoridades locales participaron en la actividad de entrega de los resultados del monitoreo ambiental participativo que realizó el OEFA en el distrito de Cachachi. Allí se observó la disconformidad de la población por lo técnico que resulta el espacio de información promovido por el OEFA, que ha dejado con interrogantes a los pobladores acerca de los posibles daños ambientales que pudieran estar ocasionándole.

El 19 de octubre, la Defensoría del Pueblo solicitó al OEFA un informe detallado y documentado de los resultados del proceso de monitoreo participativo de calidad de aire, ruido, agua, hidrobiología, sedimentación y suelo en el distrito de Cachachi.

El 23 de octubre, los medios locales informaron que el OEFA realizó tres talleres participativos en el ámbito del distrito de Cachachi, para dar a conocer los resultados de los monitoreos participativos. Se destacó la presencia de metales en los resultados obtenidos de la evaluación ambiental.

El 28 de octubre, los medios de información locales afirmaron que la minería informal estaría afectando la calidad de agua del distrito de Cachachi, por lo que la ANA y el Ministerio de Agricultura y Riego realizaron una verificación de campo de los sectores Cerro El Plomo y El Cadillo, para constatar hechos denunciados por posible afectación de la calidad de agua de la quebrada de Kaguincha. La ANA iniciará acciones para evitar que se extienda la minera informal.

El 30 de octubre, la Defensoría del Pueblo reiteró el pedido de información a la ALA IV Marañón, con el fin de que se atienda el pedido de información a la brevedad.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 04 de octubre, la compañía minera Coimolache S.A. no asistió a la reunión programada y notificada por la Defensoría del Pueblo, la cual tenía por finalidad realizar el seguimiento de los compromisos asumidos a favor de la comunidad El Tingo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM, Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 19 de octubre, el subprefecto distrital de Sexi informó a la Defensoría del Pueblo que en octubre no se ha presentado ningún incidente ni movilización o protesta por parte de la ciudadanía. Así también, agregó que el estado de la carretera Colmena de Lipor continúa deteriorándose y no se evidencia el cumplimiento del mantenimiento por parte de la empresa.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca(DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre, la empresa Gold Fields solicitó la reprogramación de la reunión convocada por la Defensoría del Pueblo para el 12 de octubre.

El 12 de octubre, se llevó a cabo la reunión programada en la OD Cajamarca. Un representante de Gold Fields informó que se mantiene el diálogo con la comunidad El Tingo y detalló los avances de sus compromisos asumidos:

- 1. Se abastece de agua al 92% de viviendas (240 casas) que se encuentran en la línea base del proyecto.
- 2. Se instaló un transformador que abastece de energía eléctrica a tres provincias (Santa Cruz, Hualgayoc y Chota).
- 3. La empresa ha invertido 800 mil soles en los proyectos de desarrollo: mejoramiento de pastos, mejoramiento genético de la cadena productiva de la leche y la enseñanza para la industrialización de productos lácteos.

Entre los compromisos pendientes con la comunidad El Tingo está la instalación de internet, que por problemas de infraestructura y coyunturales no se ha podido ejecutar.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de septiembre, el Director de la DIRESA emitió una respuesta al pedido de información efectuado por la Defensoría del Pueblo (DP) y comunicó con respecto de la reducción de presupuesto para el tratamiento de personas contaminadas lo siguiente: se tuvo un presupuesto de apertura para dicho rubro de S/ 681 766.00, el cual fue modificado y asignado a la partida "personal nombrado y/o contratado en plaza orgánica", quedando con un presupuesto de S/146 148.00. Informó también que el motivo por el cual se redujo el presupuesto fue por el reordenamiento de personal de dicha institución y debido a que la DIRESA no cuenta con un informe que ponga de conocimiento que exista pacientes afectados con metales pesados en el ámbito de dicha jurisdicción.

El 4 de octubre, el presidente provincial de las rondas de Bambamarca informó a la Defensoría del Pueblo que la reunión programada para el 3 de octubre se postergó para el 17, y solicitó la participación de la DP en dicha reunión.

El 5 de octubre, la DIRESA cumplió con informar respecto de las acciones que realizará en el caso de la toma de muestras, procesamiento de resultados y la entrega de los mismos a la población afectada.

El 27 de octubre, el presidente provincial de las rondas de Bambamarca informó a la Defensoría del Pueblo que en la reunión del 17 de octubre se contó con la participación del sector Salud y acordaron que la entrega de resultados se hará de manera personal y únicamente a las personas expuestas a metales. Esto se iniciará a partir del 6 de noviembre.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 4 de octubre, la Defensoría del Pueblo solicitó información a la DGM-MINEM respecto de la implementación de las actividades contempladas en el plan de acción establecido en la declaratoria de emergencia ambiental (DEA). Esto relacionado con la actualización del inventario de pasivos ambientales mineros de la provincia de Hualgayoc y de los que, a la fecha, han sido remediados. Se solicitó también que se remita un plan de acción para la remediación o postcierre de los pasivos ambientales y se indiquen los resultados obtenidos en el informe de evaluación de alternativas de solución y/o proyecto de no funcionamiento de la planta de Sinchao.

El mismo día, la Defensoría del Pueblo solicitó a la DGCA-MINAM lo siguiente: el estado actual de la implementación de las acciones contempladas en el plan de acción de la DEA y de las acciones adoptadas luego de la revisión de los informes de cumplimiento del referido documento. Asimismo, pidió que se informe sobre las posibles recomendaciones (levantamiento o prórroga) que se hayan emitido en el marco de la DEA y que se comunique sobre los resultados del "Informe de caracterización geoquímica de la zonas impactadas por pasivos ambientales", contemplado como una actividad del plan de acción. Finalmente, que se señale si el MINAM ha emitido disposiciones complementarias para la mejor aplicación de la DEA.

El 5 de octubre, los medios locales informaron que el equipo técnico de la MP de Hualgayoc, presididos por el alcalde, culminaron con la elaboración del informe sobre la detención de la expansión minera que será presentado al Gobierno central, instancias nacionales e internacionales. También se indicó que se ha reconocido mediante una resolución al comité provincial de fiscalización que tendrá a su cargo, junto a un equipo técnico, el monitoreo para una transparente remediación de los pasivos ambientales que pueda asegurar una remediación de calidad.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de octubre, a través de las redes sociales se informó sobre un paro programado para el 11 de octubre en contra de la minera La Zanja, por disconformidad de las comunidades con las políticas de responsabilidad social y ambiental. La comisaría, Subprefectura y el presidente de la ronda campesina de Santa Cruz, comunicaron que no conocían sobre esta convocatoria.

El 10 de octubre, los dirigentes de San Miguel y Santa Cruz a través de los medios locales anunciaron un paro en contra la minera La Zanja, por problemas sociales y ambientales que genera la minería. Señalaron que las autoridades competentes no se han pronunciado. Informaron también que 26 comunidades se movilizarán para pedir a minera La Zanja el mejoramiento de las vías de comunicación que se encuentran en malas condiciones y que además son de uso de la empresa.

En la misma fecha, ciudadanos de la zona adyacentes a la empresa minera La Zanja realizan un pedido formal a la Defensoría del Pueblo y solicitan su intervención como interlocutores ante los distintos niveles de Gobierno,

Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

respecto a sus demandas en contra la empresa por el Incumpliendo de los compromisos socioeconómicos y ambientales asumidos en el marco de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado.

El 11 de octubre, el asesor legal de la minera La Zanja en comunicación telefónica con personal de la Defensoría del Pueblo, confirmó que los pobladores habrían bloqueado la vía de acceso a La Zania debido a su molestia con respecto al estado (falta de mantenimiento) de la mencionada vía. Informó también sobre los inconvenientes que ha tenido la empresa en la compra de material para el mantenimiento de la vía (compra de ripio). De otro lado, la población exigen el pago del bono de destaque que corresponde a 220 soles por cada uno de los 180 trabajadores.

Los días 12 y 13 de octubre, los medios locales informaron sobre la marcha contra minera La Zanja. Señalaron que el Ministerio Público intervino en la medida de protesta y en su actuar legalizó los acuerdos, que nuevamente firmaron los pobladores con un superintendente de la empresa minera La Zanja. Una de las demandas presentadas era el mantenimiento de la carretera que usan las unidades de la empresa. Anunciaron que de no cumplirse los acuerdos realizarán un paro indefinido en diciembre.

Cusco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental

HAY DIÁLOGO

En octubre, el alcalde provincial de Espinar informó que el otorgamiento de la buena pro del proyecto de construcción del Tramo II Negromayo-Yauri-San Genaro se realizará el 10 de noviembre de este año. En relación a la construcción del hospital de Espinar, informó que el MINSA envió a la Municipalidad Provincial de Espinar un cronograma en el que se establece que en abril de 2018 se iniciará su construcción.

(DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Yanatile, Totora, Saucepampa, Sahuyaco, Yanama, Pispitayoc, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Ñucchupata, Pacaymayo, Hatumpampa, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticliapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de octubre, el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de la región Cusco informó que en la provincia de La Convención sólo se efectuó el Censo 2017 en seis de los catorce distritos de la referida provincia. Esto debido a la oposición de ciudadanos a la labor que efectuaban los empadronadores del INEI. La oposición al mencionado empadronamiento es motivada por las actas firmadas entre el INEI y representantes de la provincia de Calca en agosto y septiembre de 2017 en las que se aceptaría la modificación de las áreas censales en favor del distrito de Yanatile (Calca), afectando territorios que las autoridades de La Convención consideran como parte del distrito de Quellouno. Esto se da en el contexto del problema limítrofe entre Calca y La Convención que aún no se resuelve.

El 24 de octubre, según informó el jefe del INEI en Cusco a la Defensoría del Pueblo, se efectuó una reunión en la sede del Gobierno regional del Cusco con las autoridades de los distritos Yanatile y Quellouno. Asistieron además, asistiendo además los alcaldes de La Convención y Calca. Sin embargo, este último se retiró y la reunión tuvo que suspenderse. Además, informó que el Censo se desarrolló con normalidad en seis distritos de La Convención (Huayopata, Inkawasi, Vilcabamba, Echarate, Maranura y Santa Teresa), quedando pendientes Quellouno, Ocobamba y Santa Ana.

Por otro lado, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Quellouno señaló que los pobladores de esta zona permitirían el desarrollo del censo si se anula el nuevo mapa censal y se respalda la ley de creación del distrito.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos.

Caso: La Municipal provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de octubre, el Primer Juzgado Mixto de Santiago admitió la apelación con efecto suspensivo a la medida cautelar de agosto del 2017 realizada por el Consorcio Machu Picchu Pueblo (mediante la Resolución N° 27), quedando suspendido el ingreso de buses de un nuevo consorcio.

El 2 de octubre, los ciudadanos de Machupicchu se movilizaron en la ciudad del Cusco junto a sus autoridades a la espera del pronunciamiento de la Sala Civil.

Huánuco

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas. contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización y consulta previa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.

Actores primarios: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, Empresa IESA, empresa Central Hidroeléctrica Santa Lorenza.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.

Actores terciarios: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de octubre, la asamblea de la comunidad de Salapampa evaluó la autorización para el reinicio de la obra de la Central Hidroeléctrica de Santa Lorenza. La reunión contó con la participación de funcionarios de alcaldía del centro poblado Salapampa, pobladores de los caseríos San Juan de Higos y Salapampa, la empresa Santa Lorenza, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, la Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco y la Defensoría del Pueblo. Ante la falta de consensos la reunión se postergó para el 5 de noviembre, previa evaluación del avance de compromisos asumidos por la empresa (el 3 de noviembre).

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA),

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 26 de octubre, se desarrolló la reunión de la Mesa de Diálogo de Morococha, en donde se informó acerca de los avances de la mesa de Negociación del Convenio Marco. Se acordó que la sociedad civil acredite sus representantes en la mesa por los constantes cambios que se han estado observando. Se solicitará la ampliación de la vigencia de la mesa de diálogo.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo.

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de octubre, el OEFA dictó medidas administrativas contra la empresa Volcan para mitigar la afectación del río Andaychagua. Le ordenó que en un plazo no mayor a diez días hábiles colectar y tratar el efluente proveniente de la bocamina B-AN-23. Cabe precisar que en el plan de cierre de mina y en su posterior actualización se precisa que la bocamina B-AN-23 es un componente que no debe presentar efluentes. El OEFA también ordenó que en un plazo no mayor a treinta días hábiles, se remedie el suelo por donde discurrió el efluente. En caso de incumplimiento, se efectuarán las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.

Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejercito Peruano.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del Centro Poblado Naranjal señalan que la Empresa La Virgen S.A.C. incumplió compromisos de apoyo social, adquirió predios de manera irregular, incumplió con el Estudio de Impacto Ambiental y realizó modificaciones sin informar a la población. Expresan temor ante los posibles impactos que pudieran suscitarse con la instalación de la Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Ubicación: Centro Poblado Naranjal (anexo de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu y Chalhuapuquio y Agua Flor). Distrito de San Ramón. Provincia de Chanchamayo. Departamento de Junín.

Actores primarios: Centro Poblado de Naranjal y Anexos (de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, Chalhuapuquio y Agua Flor), Frente de Defensa de El Naranjal, Frente de Defensa de Chanchamayo y Empresa La Virgen S.A.C - Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Actores secundarios: MINAM, MINEM, OEFA, GORE Junín, Fiscalía de Prevención del Delito.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM) y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre, en el centro poblado Naranjal, se realizó una reunión convocada por la Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), con el objetivo de realizar seguimiento a los acuerdos.

Caso: La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.

Ubicación: Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina Huasahuasi, Comité revisor de la comunidad campesina de Huasahuasi, Comité de Gestión del distrito de Huasahuasi, Municipalidad distrital de Huasahuasi, y empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad)

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Yuracyacu ha presentado su demanda en contra de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., principalmente para el establecimiento de negociaciones para la remediación ambiental, por el derrame de relave minero causado por el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes. Esta situación provocó la afectación de cultivos y casas de los miembros de la comunidad de Yuracyacu.

Ubicación: Caserío de Yuracyacu, distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina de Yuracyacu, Empresa Consorcio Minera Horizonte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Pías, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de octubre, se produjo en el caserío de Yuracyacu fuertes lluvias que provocaron el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes hacia la comunidad. Como consecuencia, desde entonces miembros de la comunidad campesina de Yuracyacu procedieron a bloquear las vías de acceso en el puente de Yuracyacu, impidiendo el libre tránsito que une Parcoy-Pías.

La medida de protesta se tomó por el derrame de relave minero generado por la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., causando la afectación de los cultivos y las casas de miembros de la comunidad campesina.

Los líderes de la comunidad campesina de Yuracyacu y directivos de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A. han tratado de establecer negociaciones directas. Pero, no se han puesto de acuerdo respecto a los representantes de la empresa que asistirán, y al lugar y la fecha de reunión, por lo tanto, el bloqueo del puente se mantiene.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Enfrentamiento directo entre dos grupos que se disputan las actividades de minería ilegal en el distrito de Parcoy. Producto de esta situación, fallecieron tres personas al interior de una de las minas en el sector Fernandini, causado por la acción violenta de un grupo de personas que pretendieron desalojarlos. Ambos grupos, que no se encuentran dentro del proceso de formalización del MINEM, demandan el retiro del otro para explotar las minas de socavón.

Ubicación: Sector Fernandini, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Grupos rivales de minería ilegal en el sector Fernandini.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Parcoy, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de octubre, en la zona minera del sector Fernandini, miembros de uno de los grupos intentaron desalojar violentamente al grupo opositor, quemando llantas al interior de una mina de socavón. Producto de esta acción tres personas fallecieron asfixiadas. Los cuerpos de los fallecidos fueron trasladados por la Policía Nacional a la morgue de Trujillo para determinar la causa de sus muertes.

Lambayeque

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de octubre, la PCM prorrogó por treinta días el estado de emergencia en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, desde el 11 de octubre de 2017 (Decreto Supremo N.° 100- 2017-PCM).

Lima Metropolitana

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños exige a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú -PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre, el presidente de FEPIAURC manifestó en un medio de prensa local su preocupación por la contaminación del río Corrientes. También informó que se encuentran con la expectativa por los resultados que presentarán las autoridades en atención a sus demandas.

Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-Asesoramiento MINEM), Oficina de en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU). Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López y José Olaya) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). de Asesoramiento Oficina en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA)

HAY DIÁLOGO

El 3 de octubre, la ministra de Energía y Minas se presentó en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afrodescendientes, Ambiente y Ecología del Congreso de la República para responder a las preguntas respecto al conflicto en el Lote 192.

El 6 de octubre, los presidentes de las federaciones indígenas enviaron al MINEM, a la PCM y al Viceministerio de Interculturalidad una propuesta de contenidos de acuerdos.

El 10 de octubre, el viceministro de Gobernanza Territorial dio respuesta al documento presentado por las federaciones el 6 de octubre en el cual se señaló que Petroperú dejó sin efecto la negociación del lote por no existir las condiciones para llevar adelante el proceso y los invitó a retomar las reuniones de la mesa de trabajo.

El 23 de octubre, apus y madres indígenas llegaron a Lima reclamando diálogo de alto nivel con autoridades del gobierno y respeto a sus derechos.

El 24 de octubre, representantes de comunidades de lote 192 inician diálogo con la ministra de Energía y Minas, la viceministra de Energía, el viceministro de Gobernanza Territorial, el viceministro de Interculturalidad, el viceministro de Prestaciones Sociales del MIDIS, entre otros funcionarios. El 26 de octubre, se arribaron a puntos de consenso para la suscripción de acuerdos el 31 de octubre.

El 30 de octubre, el Defensor del Pueblo se reunió con los líderes indígenas de las comunidades aledañas al lote 192. Los apus manifestaron su preocupación por la contaminación ambiental producto de la actividad petrolera durante más de cuatro décadas. Solicitaron que el Estado cumpla con la remediación ambiental, los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo y garantice la implementación de un proceso de consulta previa de darse un nuevo contrato.

El 31 de octubre, tras cuarenta y tres días de protesta, se suscribieron acuerdos en Nuevo Andoas. Participaron el viceministro de Minas y el director general de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, el viceministro de Prestaciones Sociales del MIDIS, el viceministro de Interculturalidad y el director de la Dirección de Consulta

del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Previa del Ministerio de Cultura, el subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, y los presidentes de las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT. Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- 1. La remediación ambiental: El MINEM realizará los esfuerzos para que la propuesta de modificación del "Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Hidrocarburos" que habilita la actuación del Estado en la remediación ambiental de los sitios impactados, sea aprobada en noviembre de 2017.
- 2. Plan de desarrollo: El Grupo de Trabajo denominado "Mesa de trabajo encargado de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto", conformará un subgrupo de trabajo que impulsará la elaboración participativa de un plan de Desarrollo, que considerará el trabajo de campo en cada una de las cuencas, se encontrará conformado por cuatro representantes del Ejecutivo y cuatro representantes de las cuencas. Para la incorporación de los profesionales propuestos por las federaciones, las organizaciones alcanzarán al MIDIS la documentación correspondiente, esta entidad se encargará de gestionar la disponibilidad presupuestal. Las partes tienen plazo de siete días desde la firma del acta para que se presenten las acreditaciones respectivas. La coordinación recaerá en el Viceministerio de Gobernanza Territorial, que se encargará de la convocatoria, coordinación logística y desarrollo. Se asegurará la participación de hasta diez representantes por cada cuenca.
- 3. La consulta previa: En el caso de que exista un Decreto Supremo que apruebe la suscripción de un nuevo contrato de exploración y explotación en el Lote 192, que implique posible afectación directa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el Estado peruano procederá conforme a lo establecido en el artículo único de la Resolución Ministerial 209-2015-MEM/DM para la realización de una Consulta Previa de acuerdo al Convenio 169 OIT y la normatividad legal vigente en esta materia.
- 4. Contrato de operación del lote 192: Las Federaciones y comunidades indígenas se organizarán de acuerdo a sus usos y costumbres a fin de recoger sus preocupaciones y formular sus planteamientos en materia social y ambiental. Estos serán dialogados con la representación del ejecutivo a fin de estimar su incorporación en el texto del futuro contrato de exploración y explotación del lote 192. A partir del inicio de la formulación del contrato, de común acuerdo, se establecerán las reuniones y se informará a las comunidades de los contenidos incorporados.
- 5. Restablecimiento de condiciones de normalidad y armonía social: Las partes acuerdan que a partir de la suscripción del acuerdo se reestablecerán las actividades.
- 6. Acciones inmediatas: El Ejecutivo asume el compromiso que en los próximos diez días se iniciará el programa de atenciones inmediatas de salud e identificación, en coordinación con el MINSA y el RENIEC. Las

coordinaciones estarán a cargo del Viceministerio de Gobernanza Territorial.

- 7. Espacios de diálogo en comunidades de José Olaya, Antioquía y 12 de Octubre: Se instalarán cinco días después de suscritos los acuerdos. El Viceministerio de Gobernanza Territorial coordinará y designará los facilitadores. Se convocará a la empresa a estos espacios.
- 8. La Oficina General de Gestión Social del MINEM hará los esfuerzos para la constitución de un espacio de diálogo entre la compañía Frontera Energy y la comunidad de Vencedores. Se realizará la invitación a ambas partes.
- 9. Los representantes de las Federaciones y el MINEM promoverán la convocatoria a una Junta de Administración del Fondo de remediación en el ámbito del Lote 192. Se propuso que se realice en la comunidad de José Olaya.

El 2 de noviembre, se inició la implementación del estudio técnico independiente (ETI) para la remediación de los impactos de las operaciones Petroleras en el ex Lote 1AB. Se consensuó el plan de trabajo y el reglamento del Comité de Seguimiento junto al Ministerio de Energía y Minas, y dirigentes de las Federaciones Indígenas FEDIQUEP, OPIKAFPE, FECONACOR y ACODECOSPAT. El ETI es una propuesta de las organizaciones indígenas, consignada en el Acta firmada en Lima el 10 de marzo de 2015.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad

HAY DIÁLOGO

Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Ministerio Comunicaciones (MTC), de Vivienda. Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre, el presidente de ACONAKKU informó a la Defensoría del Pueblo que la acción de protesta que se encontraba programada para el 4 de octubre quedó suspendida. El 13 de octubre solicitaron una reunión a la PCM para atender sus demandas y que tenga como sede la comunidad de Concordia.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Actualmente la Contraloría está haciendo sus acciones de control y se ha programado una reunión de la mesa de diálogo con la PCM para el 18 de noviembre.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Actores Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes **HAY DIÁLOGO**

Moquegua

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los días 12 y 26 de octubre, se llevaron a cabo las sesiones programadas, en donde las partes acordaron lo siguiente:

- Petroperú facilitará a la Municipalidad Provincial de Ilo el cronograma para la ejecución del proyecto de construcción para el nuevo terminal de su planta de hidrocarburos y el municipio publicará dicho cronograma en su página institucional.
- 2. El Consorcio Terminales facilitará a cada miembro integrante de la mesa de diálogo el informe que presentó al OEFA sobre la remediación de la Playa El Diablo.
- 3. Se invitará al OEFA para que exponga sobre los avances de la supervisión por el derrame de petróleo en la Playa El Diablo.
- 4. Si no se soluciona el tema de la instalación de las cámaras de videovigilancia entonces se volverá a la propuesta inicial; que Petroperú otorgue las doce cámaras de videovigilancia.
- 5. Que Petroperú, para la próxima sesión, informe sobre el cronograma de cumplimiento de los demás acuerdos: el asfaltado de las calles Lino Urquieta y Argentina, y la construcción de un muro a favor del C.E.P San Luis.

Se acordó que la próxima reunión sea el 17 de noviembre.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, se realizó en Torata un paro de veinticuatro horas. Las acciones de violencia entre la Policía Nacional y los pobladores dejaron como saldo un policía herido y tres personas detenidas.

El 29 de septiembre, por mediación del congresista Vicente Zeballos Salinas, se realizó una reunión de trabajo con el comité de lucha y una videoconferencia con representantes de la empresa minera. Existe actualmente un proceso de negociación entre los actores primarios.

El 26 de octubre, mediante un comunicado de prensa, el OEFA informó que se impuso medidas administrativas contra la empresa SPCC Sucursal del Perú, para evitar la afectación del río Torata por las actividades de su unidad minera Cuajone, ubicada en el distrito de Torata. Estas medidas son las siguientes:

- La autoridad de fiscalización ambiental ordena a la empresa clausurar la compuerta metálica existente en el dique de contención ubicada en el cauce seco del río Torata a fin de que cumpla la función de contener los efluentes minero-metalúrgicos provenientes del depósito de desmonte Torata Oeste.
- 2. SPCC debe implementar un sistema de recolección para los efluentes minero-metalúrgicos del depósito de desmonte hasta que realice el análisis químico de los efluentes contenidos para determinar si corresponde su descarga al río Torata o su recirculación hacia la operación.
- 3. La empresa debe implementar un sistema de bombeo de agua en el dique de contención ubicada en el cauce del río Torata para la recirculación hacia la operación.

El 30 de octubre, el Comité de Lucha y los congresistas Vicente Zeballos y Mario Mantilla Medina sostuvieron una reunión con funcionarios del MINEM y acordaron visitar la cuenca del río Torata los días 8 y 9 de noviembre. También

asistirán funcionarios de OEFA y ANA.

Pasco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar (MDSB) informaron a la Defensoría del Pueblo su malestar ante la falta de respuesta de la PCM y el Ministerio de Salud para que se les brinde una audiencia para evaluar los avances de los acuerdos suscritos el 23 de junio de 2017 entre el Poder Ejecutivo y representantes del distrito; y el Decreto Supremo Nº 020-2017-SA que declaró en emergencia sanitaria por el plazo de noventa días calendario a los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar de la provincia y departamento de Pasco.

La MDSB remitió dos cartas, la primera de fecha 11 de septiembre (Carta N° 082-2017-ALCALDIA-MDSB-PASCO) dirigida al MINSA. La segunda, el 19 de septiembre (Carta N° 083-2017-ALCALDIA-MDSB-Pasco) dirigida a la PCM. En ambos documentos solicitan que se informe el estado de las coordinaciones entre el MINSA y MVCS para brindar agua apta de consumo humano, libre de metales pesados y coliformes. Asimismo, piden que se entreguen los informes médicos del tercer grupo de niños y niñas que se evaluaron en el Instituto Nacional de Salud del Niño en San Borja; que se les explique por qué tienen enfermedades oncológicas; y que el MINSA derive a la MDSB el documento del Plan Quinquenal para sus aportes.

Con relación a la implementación de la declaratoria de emergencia ambiental, la Defensoría del Pueblo solicitó a la DIRESA Pasco (oficio N° 561-2017-DP/OD-Pasco) que explique las razones por las cuales se realizó el tamizaje y atención integral solo a dos mil personas, pese a que el Plan de Acción consideraba como meta atender una población de 5466, que corresponde 4893 niños y niñas menores de 12 años y 573 gestantes.

La Defensoría del Pueblo, a partir de detectar la preocupación ante la ausencia de información para evitar la exposición de estudiantes a factores de riesgo de contaminación por metales pesados en las I.E 34033, Horacio Zevallos y Jardín de Niños Juana Alarco, convocó a tres reuniones para abordar la problemática.

El 2 de octubre, se realizó la primera reunión, que contó con la participación de la DIRESA. La segunda, se realizó el 9 de octubre y la tercera el 18 de octubre, en estas dos últimas sesiones se contó con la participación de la Dirección Regional de Educación de Pasco. Se conoció que el MINSA está elaborando un módulo para docentes para abordar el tema del plomo en sangre en las escuelas. La DIRESA y la DRE se comprometieron a capacitar a los docentes de las tres entidades educativas mencionadas del 6 al 8 de noviembre.

Los padres del grupo de los niños y niñas atendidos en el Instituto Nacional de Salud del Niño manifestaron a la Defensoría del Pueblo que veinte niños y niñas, que cuentan

con seguro de EsSalud, han presentado inconvenientes para continuar con su tratamiento. Los pacientes al ser referidos del MINSA a EsSalud no son atendidos por dificultades en la coordinación entre ambas entidades. Con relación a la entrega de resultados del tamizaje de metales pesados en el marco de DES, la población informó que presentan demoras en su entrega, es un tema que urge acelerar dado que el Módulo de Atención Especializada solo atenderá hasta el 31 de diciembre de 2017.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial,

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre, se realizó en la ciudad de Piura el Foro Público "Riesgos e impactos del proyecto minero Río Blanco y alternativas de desarrollo sostenible para Piura". Este evento es organizado por la RedGE, con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, la Red Interquorum Piura, la Universidad Nacional de Piura, la Red Muqui, Red Regional Agua, Desarrollo, Democracia y la red 11.11.11, con el fin de discutir propuestas en relación al modelo de crecimiento basado en el extractivismo, para enriquecer el debate incorporando el contexto regional.

Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana (ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.

Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Virgen de Fátima, Ministerio de Educación (MINEDU), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Actores secundarios: Dirección Regional de Educación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre, la Defensoría del Pueblo acudió a la I.E Virgen de Fátima y se entrevistaron el director respecto a la paralización del mejoramiento de la infraestructura del referido colegio. El director informó lo siguiente:

- El 1 de agosto de 2017, mediante vía notarial, se otorgó la buena pro al consorcio supervisor de Lima para la supervisión de la obra.
- El 4 de agosto de 2017, se suscribió el acta de la buena pro para la ejecución de la obra.
- El 21 de septiembre de 2017, se suscribió el acta de entrega de terreno a la firma constructora que ha obtenido la buena pro para la ejecución de los trabajos contratados. El tiempo programado para la finalización de la obra es de 240 días.

Actualmente, se encuentran ejecutando los trabajos de saldo de la obra. Dichos trabajos se están desarrollando con normalidad.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 9 de octubre, la Defensoría del Pueblo se reunió con representantes de los asentamientos humanos. Ellos informaron que no están de acuerdo con las propuestas que formuló la empresa Keheda S.A en una reunión de la mesa técnica que sostuvieron.

El mismo día, se sostuvo una reunión con el representante legal de la empresa, quien informó la intención de transferir en donación un área aproximada de 140 ha de terreno, a favor de los damnificados.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria v Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS)

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior. Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de octubre, se realizó una reunión entre el Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata y representantes de la MP de San Román. Los representantes de Coata exigieron que se priorice el trámite del proyecto de tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales. Por otra parte, la municipalidad encomendó a la Gerencia de Servicios Público y Medio Ambiente trabajar en la atención de los pedidos efectuados por la ciudadanía.

El 19 de octubre, se reinstaló la mesa técnica de trabajo para atender la problemática de la contaminación del río Coata, presidida por el director ejecutivo del PNSU-MVCS. En la reunión se arribaron a las siguientes conclusiones:

- 1. La ejecución de los proyectos pendientes (residuos sólidos y aguas residuales) se iniciará el 2018.
- El proyecto de mantenimiento de lagunas de oxidación de SEDA Juliaca será evaluado por el PNSU-MVCS para su financiamiento.
- 3. Se dará trámite a la solicitud de declaratoria de emergencia sanitaria ambiental del río Coata.
- 4. La municipalidad asumió el compromiso de dotar 78 tanques de polietileno de 1100 litros, entre otros.
- La población hizo notar su incomodidad por la inasistencia de representantes del Gobierno Regional de Puno.

El 24 de octubre, los medios locales anunciaron que no se llevó a cabo la licitación programada para que se contrate a la empresa que deberá dotar de agua potable al distrito de Coata. La actividad se suspendió porque no se tenía la presencia de un notario público. Dicha situación generó el descontento de los dirigentes quienes llegaron hasta la sede institucional de la municipalidad para verificar la información. Finalmente, el acto se suspendió hasta el 25 de octubre, a partir de las 14:00 horas. El dirigente del distrito de Coata recalcó que en años anteriores estos procesos

tuvieron demoras que perjudicaron a Coata. Señaló además que están esperando una próxima reunión para decidir qué acciones inmediatas emplearán.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

HAY DIÁLOGO

El 4 de octubre, se llevó a cabo la suscripción de la "Addenda al Convenio Marco de Ayuda Voluntaria" para el desarrollo del distrito de Paratía (suscrito el 19 de setiembre de 2007). La reunión contó con la participación de los representantes de la sociedad civil, el alcalde de Paratía, la PCM, la empresa Ciemsa, la prefectura regional, la subprefectura distrital y la Defensoría del Pueblo. Luego de informar acerca de las cláusulas del documento y subsanadas las observaciones realizadas, se procedió a remitir este proyecto de adenda al Concejo Municipal, quienes en una sesión extraordinaria aprobaron y autorizaron al titular del pliego la suscripción del importante documento.

En una ceremonia protocolar que contó con la participación de las autoridades locales y la ciudadanía, el alcalde de Paratía y el representante de la minera Ciemsa suscribieron el acuerdo e indicaron que con ello se cierra una etapa de conflicto entre Paratía y la empresa minera. Además, como compromiso asumen como consigna el respeto de las normas ambientales, los monitoreos ambientales permanentes y los aportes económicos en beneficio de la población del distrito.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 26 de octubre, medios de comunicación de ámbito nacional informaron que la empresa minera Aruntani deberá remediar los daños causados en la quebrada Lluchusanien el distrito de Ocuviri, Lampa.

El OEFA ha ordenado a la empresa que remedie y frene los daños causados en la quebrada Lluchusanien el distrito de Ocuviri. Las medidas dictadas por el ente competente tienen plazos perentorios de treinta y cuarenta y cinco días hábiles respectivamente. Además, incluyen una medida de remediación del suelo por donde han discurrido los afloramientos de los botaderos de la empresa. Del mismo modo, el OEFA exigió a la minera realizar un estudio técnico que evalúe la situación ambiental del río Chacapalcca, el cual deberá ser hecho por una consultora inscrita en el SENACE. Esta medida deberá ser cumplida en un plazo no mayor de sesenta días hábiles. En caso de que la empresa no cumpla con las medidas preventivas, se efectuarán las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes, indica esta instancia del Gobierno.

El OEFA a través de los medios de comunicación, indicó que seguirá dictando medidas administrativas cuando se evidencien daños reales o potenciales que produzcan daños al ambiente o a la salud de las personas, y realizará el seguimiento del cumplimiento de dichas medidas por parte de las empresas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de octubre, los medios de comunicación locales informaron que más de dos mil pobladores de Coata y Chilla arribaron a Juliaca y marcharon por las calles de la ciudad, exigiendo proyectos pendientes de remediación y saneamiento. Esta comitiva estuvo liderada por los dirigentes de ambas jurisdicciones, quienes denunciaron la contaminación existente en esta jurisdicción.

En la misma fecha, la Defensoría del Pueblo se reunió con funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román y representantes de Chilla y Coata a fin de promover el diálogo entre las partes, concluyéndose en dicha reunión que los puntos del pliego de reclamos de la ciudadanía, deberán ser atendidas por el Gobierno Central (MVCS).

El 17 de octubre, el coordinador de la mesa de concertación de lucha contra la pobreza de la provincia de San Román manifestó a los medios de comunicación que si no se soluciona el problema de la basura hasta fin de año, nuevamente se puede avivar la crisis en la ciudad. Indicó que las reuniones de la Comisión Ambiental Mixta se continúan desarrollando. Asimismo manifestó que urge la reubicación del botadero de Chilla.

El 30 de octubre, la Defensoría del Pueblo informó a los medios de comunicación de Puno con respecto las actuaciones y exhortaciones que ha realizado a las autoridades para el cumplimiento del cronograma para concretar el cierre definitivo del botadero de Chilla.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de octubre, la Municipalidad Provincial de San Román dio a conocer que la Procuradora Ad Hoc ha informado que el proceso arbitral está en trámite y no ha concluido (oficio N°65-2017-MPSR-J/PPM-AD-HOC).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

San Martín

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de octubre, se renieron el Jefe del BPAM, el Comité de Gestión del BPAM, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Gobernación Regional. La trató sobre la recuperación del eje carretero de la vía Fernando Belaunde Terry; la intervención disuasiva al interior del área natural protegida; el financiamiento y ejecución de proyectos planteados dentro del acuerdo de inversión del núcleo funcional; la celeridad en procesos judiciales; la definición de las relaciones con las rondas campesinas; el traslado de la problemática del BPAM a los poderes Ejecutivo y Legislativo; y la reunión de coordinación con ministerio público para la suscripción de un convenio para la creación del laboratorio de criminalística.

Entre los acuerdos a los que arribaron se tiene:

- 1. La instalación de un puesto de control en la zona denominada Venceremos y Aguas Claras con una dotación de treinta y cinco policías y un guardaparques.
- La intervención disuasiva al interior del ANP estará a cargo de la PNP y el apoyo del ejército peruano, se realizará coordinaciones con el Ministerio de Interior y el Ministerio de Defensa.
- 3. Con respecto a la celeridad de los procesos penales, los participantes sugirieron el uso de edictos para efectos de notificaciones en vista de la demora de los procesos judiciales.
- 4. Llevar a cabo talleres de sensibilización a jueces y fiscales para conocimiento de la problemática del BPAM.
- Priorizar las demandas en el próximo Gobierno Regional Ejecutivo solicitando una reunión con la participación de la PCM, Secretaría de Gestión Social de la PCM, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior y SERNANP.
- 6. Realizar la exposición de la problemática a las comisiones de Defensa Nacional y Medio Ambiente del Congreso de la República.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ucayali

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de octubre, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Administrativa Nº 05225-2017/CAH-Ley Nº 29625 que aprueba el Duodécimo Grupo de Pago del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno.

Actores primarios: Comité de Sute Regionales. Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de octubre, en Lima, se efectuó la paralización de labores por los profesores integrantes del comité de los SUTE regionales. En paralelo se realizaron marchas en las calles de Lima Metropolitana, Junín, Puno y Madre de Dios. En Lima, los manifestantes marcharon hacia la sede del MINEDU y fueron impedidos de llegar hasta la referida sede por policías.

El 26 de octubre, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Ministerial N° 585-2017-MINEDU que aprueba las "Orientaciones para la Finalización del Año Escolar 2017, en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica".

CASO REACTIVADO

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima).

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

HAY DIÁLOGO

El 24 de octubre, se inició la huelga nacional indefinida de los trabajadores del Poder Judicial. Además, mediante resolución administrativa publicada este día, la referida huelga indefinida fue declarada ilegal porque no se agotaron los mecanismos de negociación o mediación.

El 30 de octubre, se suscribió un acta de acuerdos de reunión extraproceso entre los representantes del Poder Judicial y de la Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ), con la participación de funcionarios de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales del Ministerio de Trabajo en cuya sede se efectuó la mencionada reunión. Se suscribieron los siguientes principales acuerdos:

- Las partes acuerdan una tregua de quince días hábiles en la que se suspende la huelga nacional indefinida, para tratar los asuntos reclamados por parte de un equipo de trabajo integrado por representantes de los trabajadores y del Poder Judicial.
- Se acuerda que el equipo de trabajo estará integrado por cinco representantes de los trabajadores y cinco funcionarios del Poder Judicial. El referido equipo de trabajo empezará sus labores el 3 de noviembre de 2017.

Multiregión

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad Kallapuma, del distrito de Palca, provincia de Tacna; así como población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno) se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas temen que los bofedales se seguen.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Comunidad Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de octubre, La República informó que los tenientes gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna) y Bolivia protestarán en Tacna contra el proyecto Vilavilani II - Fase I.

El 14 de octubre, un medio de prensa informó que el 3° Juzgado Civil de la Corte superior de Justicia de Puno admitió, el 11 de octubre, la demanda de acción de amparo interpuesta por la Procuraduría Pública Regional de Puno contra el Proyecto Especial Financiamiento y Ampliación de Recursos Hídricos de Tacna (Vilavilani II) que estaba en proceso de licitación pública (LP-SM-7-2016-GOB.REG.TACNA-1).

El 20 de octubre, el jefe de la ONAGI informó que los prefectos y subprefectos de las regiones de Tacna y Puno tienen que informar a la PCM cuál es la percepción de la población acerca de la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivó un conflicto.

N.°	Lugar	Caso
1.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y siete conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).
3.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
4.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
5.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.
6.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
7.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

N.°	Ubicación	Caso
8.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.
9.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
10.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.
11.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).
12.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno nacional Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.
13.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.
14.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
15.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
16.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
17.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.

N.°	Ubicación	Caso
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
19.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
20.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
21.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.
22.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
23.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
24.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre -el mismo que es materia de un proceso judicial- así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
26.	CUSCO Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

N.°	Ubicación	Caso
27.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
28.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.
29.	CUSCO Distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.	Tipo asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
30.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
31.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.
32.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
33.	ICA Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.
34.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

N.°	Ubicación	Caso
35.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
36.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
37.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huacho reclama la realización de un estudio técnico para determinar si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.
38.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
39.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.
40.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.° 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.° 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.° 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.° 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.° 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
41.	MOQUEGUA Distrito y provincia de llo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.° 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
42.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.

N.°	Ubicación	Caso
43.	MULTIREGIONAL REGIÓN ÁNCASH Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi. REGIÓN HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.
44.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
45.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.
46.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
47.	PIURA Provincias de Sechura, Paita y Talara.	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE.
48.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.	Tipo socioambiental Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.
49.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
50.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
51.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
52.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
53.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.	Lugar	Caso
1.	CUSCO Distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.	Tipo asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
2.	MULTIREGIONAL REGIÓN ÁNCASH Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi. REGIÓN HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

Ν	ı.°	Lugares	Situación
<u>-</u>	1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	Tipo socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
2	2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado "Chavín", el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.

N.°	Lugares	Situación
3.	ÁNCASH Provincias de Casma y Santa.	Tipo socioambiental Desde junio del presente año, diversas organizaciones (como la Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Casma han venido anunciando públicamente sus intenciones de apartarse del Proyecto Especial Chinecas para crear su propio proyecto irrigador en Casma. Esto ha generado la oposición de otras organizaciones (Frente de Defensa y Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Santa (alcaldesa provincial y alcaldes distritales), así como del Gobernador Regional de Áncash.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
5.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.
6.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	Tipo socioambiental La Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA Callao), reportó presencia de niveles de plomo en el aire, que sobrepasan los estándares de calidad ambiental, lo cual estaría afectando la salud de la población que reside en los alrededores del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla – especialmente a niños, madres gestantes así como adultos mayores –. Asimismo, realizó dosajes de plomo en sangre a un grupo de niños del Distrito de Mi Perú, identificando concentraciones por encima de lo permitido.
7.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.
8.	CUSCO Distrito de Cusco provincia de Cusco, región Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local El 30 de octubre, el secretario general del Sindicato de Taxistas de Cusco informó que, en asamblea general de socios, decidieron efectuar un paro preventivo de 24 horas el 13 de noviembre de 2017 contra la municipalidad provincial para que se atienda sus reclamos referidos a la formalización del servicio de taxi, transparencia del ingresos económicos provenientes de las papeletas y actas de control de taxis que ejecuta la municipalidad de Cusco y la implementación de mesas técnicas de trabajo para solucionar el problema del transporte en la ciudad de Cusco.
9.	JUNÍN Comunidad campesina de Huancamachay; distritos Pampa Hermoza y Andamarca: provincias de Satipo y Concepción	Tipo demarcación territorial La pendiente demarcación territorial entre las municipalidades distritales de Pampa Hermoza (junto con la municipalidad provincial de Satipo) y Andamarca (junto con la municipalidad provincial de Concepción) genera la disputa de ambas municipalidades por el territorio de la Huancamachay y la suspensión de la elección de su alcalde. Luego, en agosto del presente año, se desarrolló la mesa de diálogo entre la municipalidad provincial de Satipo y Pampa Hermosa con la municipalidad provincial de Concepción y Andamarca; persistiendo el descuerdo de la demarcación territorial, sin embargo, acordaron que suscribirán un convenio de desarrollo en beneficio de los ciudadanos de Huancamachay y que cada municipalidad presentará sus propuestas. Actualmente, todavía no se suscribe el mencionado convenio.
10.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Rio Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministraría agua.

N.°	Lugares	Situación
11.	JUNÍN Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo	Tipo por asuntos de gobierno local El incumplimiento por la Municipalidad de Quilcas de los convenios suscritos con la municipalidad de San Jerónimo de Tunán y el barrio Santa Rosa para el suministro de agua, a cargo de la Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento (JASS) de Quilcas, genera que ciudadanos del barrio Santa Rosa impidan la conclusión de la ejecución del proyecto de agua y desagüe a cargo de la Municipalidad de Quilcas. Además, los ciudadanos del barrio Santa Rosa señalan que, porque no se les proveerá de agua, no pagarán las cuotas mensuales y no participarán en ninguna actividad del JASS de Quilcas. La JASS de Quilcas ha suspendido la ejecución del proyecto.
12.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
13.	LA LIBERTAD Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina Andrés Rázuri, del caserío de Suyubamba, bloquearon la carretera de acceso al predio de la empresa minera "Padre de Dios" S.A.C. y han ocupado sus terrenos. Estas medidas fueron tomadas en protesta contra los disturbios y alteraciones al orden público cometidos por personal de seguridad contratado por la empresa. Por su parte, la citada empresa señala que cuenta con la propiedad legal de los terrenos y por lo tanto no procederá a abandonarlos.
14.	LA LIBERTAD Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina de Huancay se vienen organizando para realizar acciones de protesta en el distrito de Marmot. La medida de fuerza obedece a que, el 16 de octubre, se produjo un desborde de la relavera de propiedad de la Compañía Minera Río Chicama S.A.C., ubicada en el caserío de Huancay, afectando terrenos comunales y privados, aguas del canal de riego comunal y el río Chicama.
15.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo	Tipo socioambiental La Central de Rondas Campesinas, con sede en Pátapo, solicitan se declare la nulidad de los permisos otorgados a la empresa minera Fresnillo Perú S. A. C. Sobre el particular, alegan falta de legitimidad del acuerdo que la comunidad suscribió con la empresa.
16.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal Se acusa a la junta directiva "Muchik Santa Catalina de Chongoyape" de estar vendiendo o transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparrí, por lo que estos ocupantes estarían agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.
17.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Jesús María.	Tipo laboral El 24 de octubre se efectuó la paralización de labores de las enfermeras del Sindicato Base de Enfermeras y Enfermeros del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, quienes reclaman la atención de la brecha de su remuneraciones, contra la privatización de la seguridad social, contra el desabastecimiento de insumos y materiales, la provisión de equipos modernos y de última generación, y el paso de las enfermeras del régimen CAS al régimen del Decreto Legislativo 728. Los comisionados de la Defensoría del Pueblo supervisaron los diversos servicios del mencionado Hospital durante la paralización y recomendaron al Gerente Clínico que se tomen las medidas para garantizar la salud de las personas. Además, se contactaron con el comité de lucha a quienes se les exhortó se garantice la atención en las áreas críticas del Hospital.
18.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en la negociación para regularizar el uso de terrenos superficiales del sector denominado Cutacocha ocupadas actualmente por la empresa. La comunidad manifiesta que siente temor que se vean afectados los recursos hídricos presentes en la zona.

...concluye

		concluye
N.°	Lugares	Situación
19.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo asuntos de gobierno local El 05 de octubre un grupo de ciudadanos impidió la realización de la audiencia pública para la presentación del Estudio Tarifario 2017-2021 para la suba del agua que tenía que llevar a cabo la SUNASS. El 24 de octubre, se presentó un memorial al Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios Moquegua y a la SUNASS donde cuestionan la calidad del agua, rechazan el aumento de tarifa del servicio de agua potable, piden auditoría a la gestión del anterior Gerente General y la separación de algunos trabajadores.
	MULTIREGIONAL	
20.	REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
		Tipo socioambiental
21.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008.
22.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".
23.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	Tipo socioambiental El alcalde del centro poblado de Jíbito rechaza la construcción de una laguna de oxidación. Esto debido a que dicha estructura se construirá a quinientos metros del centro poblado. Esto genera temor por posibles impactos al ambiente y a la salud de las personas. Además, indican que dicha obra no cuenta con estudio de impacto ambiental, la obra la ejecuta una autoridad que no tiene competencia y que el área donde se construirá la laguna no está inscrita en registros públicos.
24.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
25.	PUNO Distrito de Macusani, provincia de Carabaya.	Tipo asuntos de gobierno local Los días 24 y 25 de octubre, se llevó a cabo una protesta convocada por el Frente de Defensa de la Provincia de Carabaya y por los dirigentes de la Ronda Provincial de Carabaya en contra el Alcalde de Macusani Edwar Rodríguez Mendoza. Los protestantes reclamaban la solución a los problemas del servicio de alumbrado público y la construcción de la sub estación eléctrica Antapata, así como El 26 de octubre, el alcalde se presentó informando sobre la situación de la construcción de la Sub estación Antapata y que estaría a cargo de la Empresa Minera Bear Creek y el Ministerio de Energía y Minas, así mismo informó sobre el proyecto integral de agua y desagüe en la Provincia de Carabaya.
26.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.
27.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes cinco casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	AMAZONAS Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui	Tipo socioambiental La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.	El Lote 116 está paralizado por fuerza mayor desde julio del 2015. Además, el actor social demandante judicializó su demanda y está a la espera de la decisión final. Por estos motivos no se registran expresiones públicas. Cabe precisar que el Poder Judicial falló en primera instancia a favor del actor social demandante. Esta decisión fue impugnada por los demandados (MINEM, Perupetro, Maurel Et Prom S.A.C. y Pacific Stratus Energy S.A Sucursal del Perú). La impugnación es evaluada por la 2° Sala Civil de Lima. En el mes de octubre los apelantes han expresado recién los agravios. Inactividad prolongada. Desde abril de 2017 (7 meses) no se registran nuevos hechos.
2.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo y en consideración a la prolongada inactividad desde octubre de 2016.
3.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.	En relación al proyecto hidrocarburífero no se registran expresiones públicas de oposición. Las asociaciones de maricultores se han abocado a la atención del problema de contaminación en la Bahía de Sechura. Perupetro desde enero del 2013 reporta el lote Z-6 como paralizado por encontrarse en estado de fuerza mayor por temas sociales. La OGGS informó, a través de su página web, que las actividades de la empresa directamente relacionadas con el proyecto Punta Lagunas se han suspendido hasta que se encuentre el espacio adecuado para retomar el diálogo. El proceso contencioso administrativo que evalúa el 12 Juzgado Permanente de Lima aún está en trámite. En dicho proceso se decidirá si se declara la nulidad o no de la resolución que aprueba el EIA del proyecto hidrocarburífero. El proceso judicial que se inició para investigar la muerte de Cristhian Alvarado Frías, quien falleció en el enfrentamiento entre policías y la población que se registró en el contexto del paro de marzo del 2012 contra el proyecto Punta Lagunas, sigue en trámite.
4.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo y en consideración a la prolongada Inactividad desde agosto de 2016.
5.	TACNA Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.	Tipo socioambiental La Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.	El proceso de formalización y regularización de licencias de uso de agua continúa. Como todo proceso llevará un tiempo para indicar que el problema se ha superado. Cabe indicar que el actor social demandante aceptó las disposiciones del Ejecutivo. Muchos usuarios se han acogido al procedimiento de formalización. La demanda en torno al proyecto Vilavilani II desapareció. Cabe precisar que en torno a este proyecto se ha generado una nueva demanda con otros actores. Esto motivó el registro de un nuevo caso. Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde septiembre de 2016 (13 meses).

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

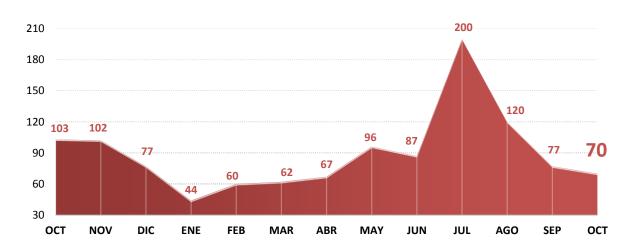
Se han registrado 70 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 8,6% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de acciones)

	2016		2017									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
103	102	77	44	60	62	67	96	87	200	120	77	70

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
OCTUBRE 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 31 de		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	02/10/2017	Toma de instalaciones	Padres de familia de la Institución Educativa María Reiche	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la salida del director.
2.	02/10/2017	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen regularización de sus pagos y contratación del personal CAS.
3.	02/10/2017	Marcha	Trabajadores del Ministerio Público	Ayacucho, Ayacucho	Exigen homologación de sueldos.
4.	03/10/2017	Plantón	Trabajadores administrativos del Cuerpo General de Bomberos	Arequipa, Arequipa	Exigen aumento de remuneraciones.
5.	04/10/2017	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Implementación de cursos repetidos para llevarlos paralelos en el actual semestre académico.
6.	04/10/2017	Plantón	Trabajadores del Ministerio Público de Tumbes	Tumbes, Tumbes	Piden la aprobación y promulgación de la Ley de traspaso al régimen 728.
7.	05/10/2017	Plantón	Transportistas de empresas de microbuses	Trujillo, La Libertad	Rechazan la suscripción del contrato para el sistema de recaudo electrónico.
8.	06/10/2017	Huelga	Trabajadores del Ministerio Público	Puno, Puno	Aumento de sueldo y presupuesto para realizar su trabajo.
9.	06/10/2017	Plantón	Trabajadores del Ministerio Público	Arequipa, Arequipa	Aumento de sueldo y presupuesto para realizar su trabajo.
10.	06/10/2017	Movilización	Docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico	Pasco, Pasco	Exigen construcción de nueva infraestructura.
11.	06/10/2017	Huelga	Trabajadores del Ministerio Público	Apurímac, Apurímac	Exigen aprobación y promulgación de la ley de traspaso al régimen 728.
12.	07/10/2017	Movilización	Pobladores de la urbanización Bello Horizonte	Piura, Piura	Exigen que se retire la basura que se arroja en las inmediaciones del asentamiento humano.
13.	07/10/2017	Bloqueo de vías	Pobladores de Cátac	Cátac, Áncash	Exigen la culminación del Colegio de Alto Rendimiento
14.	10/10/2017	Movilización	Trabajadores de SEDAJuliaca	Ayacucho, Ayacucho	Reclaman contra sentencia que perjudicaría la institución.
15.	11/10/2017	Bloqueo de vías	Trabajadores del Ministerio Público	Iquitos, Loreto	Exigen mejoras laborales.
16.	11/10/2017	Huelga indefinida	Trabajadores del Ministerio Público	Apurímac, Apurímac	Exigen mejoras salariales.
17.	11/10/2017	Huelga indefinida	Trabajadores del Ministerio Público	Puno, Puno	Piden al gobierno que los excluya del régimen laboral Servir. Además de que les aumente sus sueldos.
18.	11/10/2017	Plantón	Transportistas de vehículos M1	Ayacucho, Ayacucho	Piden la promulgación de la ordenanza 014-2016 que autoriza la circulación de estas sus en el interior de la región.
19.	11/10/2017	Plantón	Obreros y trabajadores jubilados de la Municipalidad de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Piden que se les cancele sus mensualidades atrasadas.
20.	12/10/2017	Plantón	Transportistas de Piura	Piura, Piura	Denuncian hostigamiento por parte de los fiscalizadores de la Municipalidad con operativos pese a que están en proceso arbitral con la comuna desde el 2015.
21.	12/10/2017	Plantón	Enfermeras del Hospital La Caleta	Chimbote, Áncash	Rechazan la presunta agresión verbal y psicológica que habría sufrido una de ellas de parte del jefe del Departamento de Gineco Obstetricia.
22.	12/10/2017	Movilización	Moradores de los centros poblados de los Uros Chulluni, junto con pueblos Quechuas y Aimaras	Puno, Puno	Movilización en oposición a que se celebre el día de la conquista de América.
23.	12/10/2017	Marcha	Pobladores de Santa Cruz	Santa Cruz, Cajamarca	Exigen que minera La Zanja cumpla con el mantenimiento de la carretera El Empalme-Gordillos.
24.	13/10/2017	Vigilia	Trabajadores del lote 192	Iquitos, Loreto	Piden que el gobierno nacional solucione los problemas con los indígenas para seguir laborando
25.	13/10/2017	Movilización	Pobladores de Puno y Tarata	Puno, Puno	Rechazan la ejecución de la obra hídrica Vilavilani II fase I.
26.	15/10/2017	Movilización	Pobladores del Pueblo joven San Pedro	Chimbote, Áncash	Exigen culminación de la obra de construcción de veredas del sector.
27.	16/10/2017	Marcha	Comuneros de Sechura	Sechura, Piura	Exigen que la Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal (ProRural) proceda a la titulación de sus terrenoscontinúa

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
28.	16/10/2017	Plantón	Trabajadores de la empresa Tumán	Talara, Piura	Denuncian presuntos despidos arbitrarios por parte de la nueva administración judicial que ingresó el último fin de semana.
29.	16/10/2017	Movilización	Trabajadores de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Protestan a la aprobación de un estatuto interno que beneficiaría a docentes.
30.	16/10/2017	Huelga	Obreros de José Leonardo Ortiz	Lambayeque, Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas.
31.	16/10/2017	Paro	Transportistas de la ciudad de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Protestan por el aumento de la tarifa del parqueo.
32.	16/10/2017	Paro de 48 horas	Trabajadores del Centro de Salud Materno Infantil de Castilla	Castilla, Piura	Aumento de presupuesto para el centro de salud.
33.	17/10/2017	Bloqueo de vías	Pobladores de asentamientos humanos de la zona oeste de Iquitos	Iquitos, Loreto	Exigen a las autoridades que no se paralicen las obras que se vienen desarrollando en el sector.
34.	17/10/2017	Plantón	Padres de familia del colegio 14121 de la Arena	Piura, Piura	Exigen la culminación de la obra de reconstrucción del colegio.
35.	17/10/2017	Huelga de hambre	Dirigentes del SUTEP regional	Lambayeque, Lambayeque	Exigen el pago de la deuda social
36.	19/10/2017	Protesta	Grupo de socios del centro comercial Vista Alegre	Tacna, Tacna	Reclaman la titulación del predio.
37.	20/10/2017	Marcha	Trabajadores administrativos de la Universidad Pedro Ruiz Gallo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el aumento de remuneraciones y el nombramiento de trabajadores que llevarían años trabajando.
38.	23/10/2017	Huelga	Trabajadores de educación inicial	Lambayeque, Lambayeque	Exigen aumento de salarios.
39.	23/10/2017	Plantón	Colectivo "Ni Una Menos"	Cusco, Cusco	Reclaman INEI la falta de garantías en el proceso censal.
40.	24/10/2017	Huelga	Trabajadores del Poder Judicial	Cusco, Cusco	Exigen la aprobación de la ley de la carrera del trabajador judicial, así como la estructuración de la escala remunerativa.
41.	24/10/2017	Huelga	Trabajadores del Poder Judicial	Cajamarca, Cajamarca	Exclusión de la Ley Servir.
42.	24/10/2017	Huelga	Trabajadores del Poder Judicial	Piura, Piura	Exigen escalas remunerativas, beneficios laborales, ser incluidos en la carrera pública y en rechazo a la Ley Servir.
43.	24/10/2017	Paro	Enfermeras de Essalud.	Piura, Piura	Exigen mejoras salariales.
44.	24/10/2017	Huelga	Trabajadores de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna, Tacna	Exigen mejoras salariales.
45.	24/10/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos y enfermeras de Essalud	Arequipa, Arequipa	Exigen aumento salarial, construcción de nuevos hospitales, abastecimiento de farmacias, entre otros.
46.	24/10/2017	Paro de 24 horas	Enfermeros, técnicos en enfermería, laboratoristas de Essalud	Chimbote, Áncash	
47.	24/10/2017	Huelga	Trabajadores administrativos de la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el aumento de sueldos y pensiones, exclusión de la Ley Servir, nombramientos para trabajadores CAS con años de servicio, entre otras demandas.
48.	24/10/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores de Essalud de Junín	Junín, Junín	Exigen el cumplimiento de los acuerdos obtenidos por las bases en forma individual, con un pliego de reclamos que dataría desde el 2014.
49.	24/10/2017	Paro	Enfermeras de Essalud.	Piura, Piura	Exigen mejoras salariales.
50.	24/10/2017	Paro indefinido	Población de la provincia de Oyón	Oyón, Lima Provincias	Rechazan las actividades mineras cercanas a la laguna Cutacocha.
51.	24/10/2017	Paro	Trabajadores del policlínico Agustín Gavidia de Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Exigen que se incremente la canasta de navidad a 250 soles por el 2017 y que se proceda al pago del reintegro por única vez del monto de 50 soles de la canasta navideña del 2016.
52.	25/10/2017	Paro	Profesores del Sute	Trujillo, La Libertad	Exigen que no se les haga efectivo el descuento.
53.	25/10/2017	Huelga de sangre	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se apruebe el incremento de sus sueldos y sus pensiones, así como otorgue el nombramiento de doscientos de sus colegas contratados.
54.	25/10/2017	Paro preventivo	Trabajadores de Essalud	Piura, Piura	Exigen se atiendas sus demandas laborales, entre ellas el mejoramiento de infraestructura.
55.	25/10/2017	Paro	Profesores del SUTEP	Huaura, Lima Metropolitana	Rechazan la evaluación del desempeño docente y los descuentos que se le aplican.
56.	25/10/2017	movilización	Trabajadores de la municipalidad de Veintiséis de Octubre	Piura, Piura	Exigen el pago de sus liquidaciones.

...concluve

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
57.	25/10/2017	Bloqueo de vías de acceso	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Piura	Castilla, Piura	Exigen mejoras económicas.
58.	25/10/2017	Paro preventivo	Docentes del SUTE regional Puno	Puno, Puno	Demandas laborales.
59.	25/10/2017	Movilización	Docentes de Casma	Casma, Áncash	Exigen el cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno nacional y los maestros en agosto de este año.
60.	26/10/2017	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen la remodelación de algunos laboratorios y la construcción de aulas.
61.	26/10/2017	Movilización	Pobladores del distrito de Crucero	Crucero, Puno	Protesta contra empresa constructora Casa, por no cumplir con expediente técnico al construir carretera Crucero - Rosario.
62.	27/10/2017	Huelga de hambre	Profesores del SUTE regional	Lambayeque, Lambayeque	Exigen pago de la deuda social.
63.	28/10/2017	Movilización	Pobladores del distrito de Pampas	Cabana, Áncash	Rechazo a la presencia de la empresa Hidryka.
64.	28/10/2017	Marcha	Trabajadores municipales de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a las autoridades municipales respetar sus derechos y a los representantes del Centro de Gestión Tributaria (CGT) sincerar el monto de la recaudación.
65.	28/10/2017	Marcha	Pobladores de la Rinconada	La Rinconada, Puno	Marcha de sensibilización contra los delitos en La Rinconada.
66.	28/10/2017	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial	Puno, Puno	Piden la aprobación del proyecto de ley para pasar a los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo 728, donde tendrán más beneficios laborales.
67.	30/10/2017	Paro	Agricultores de Zarumilla	Zarumilla, Tumbes	Piden la entrega del bono solidario y la ayuda de las autoridades para su sector, el cual habría sido muy golpeado por las lluvias.
68.	30/10/2017	Movilización	Vecinos de la cuadra 8 y 9 de la cuadra Alejandro Taboada	Catacaos, Piura	Exigen se solucione el problema del colapso de desagües.
69.	31/10/2017	Movilización	Pobladores de Pias	Pataz, La Libertad	Protestan por fuga de relave.
70.	31/10/2017	Plantón	Estudiantes de diversas comunidades indígenas	Loreto, Loreto	Demandan entrega de terreno para albergue.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron diez heridos y tres fallecidos entre el 1 y 30 de octubre de 2017.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2017
(Número de muertos y heridos)

Lugar Casa		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP	
TOTAL	3	3	-	10	10	-	
Áncash - Atupa - Barrick	-	-	=	8	8	-	
Áncash - Minicentrales hidroeléctricas en Pampas	-	-	=	2	2	-	
La Libertad - Disputa entre grupos mineros ilegales de Parcoy	3	3	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18: PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, OCTUBRE 2016-17

(Número de heridos)

2016 2017												
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
68	-	-	20	2	-	2	21	6	11	10	10	10

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, OCTUBRE 2016-17
(Número de muertos)

	2016			2017								
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
4	-	-	1	-	-	-	_	-	-	1	-	3

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 119 actuaciones defensoriales, de las cuales 97 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 17 a intermediación, 3 a acciones humanitarias y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	119
Supervisión preventiva	97
Pedidos de acceso a la información	34
Visitas de inspección	2
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	29
Alertas tempranas	32
Amicus curiae	-
Intermediación	17
Interposiciones de buenos oficios	9
Participaciones en mesas de diálogo	8
Acciones humanitarias	3
Atención de heridos	-
Verificación de fallecidos	3
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos	2
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, OCTUBRE 2016-17 (Número de casos)

	2016			2017								
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
_	-	-	-	-	2	_	_	-	1	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2017 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php